



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
"UNIDOS POR UN GOBIERNO MEJOR"



Carlos A. López c/ Brasil Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 Concepción - Paraguay

RESOLUCIÓN G.D. Nº: 352/2025. -

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO CON LOS OFERENTES FACUNDO JOSÉ CORREA GODOY, ANÍBAL ANDRÉS AGÜERO FIGARI Y SERGIO DAVID FLORES VILLALBA POR EL LLAMADO LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) "CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES DE AULAS EDUCATIVAS" CON ID Nº471.178 -----

Concepción, 08 de agosto de 2024. -

VISTO: El Llamado por LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL "CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES DE AULAS EDUCATIVAS" CON ID Nº471.178", -----

CONSIDERANDO:

Que llevándose a cabo los procedimientos correspondientes previstos en la Ley 7021/2022 y conforme al Informe de Evaluación Nº05/2025 presentado por el Comité de Evaluación integrado por la C.P. Kevim Fabrizio Feris Silva, Lic. Francisca Coronel Giménez, y Abg. Teresa Díaz Arguello, por el cual se recomienda la adjudicación y suscripción del contrato correspondiente Llamado por LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL para "CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES DE AULAS EDUCATIVAS" CON ID Nº471.178 . -

Que, es atribución del Ejecutivo Departamental, dictar las resoluciones necesarias para el ejercicio de sus funciones conforme lo establece el artículo Nº 17 inc. "d" de la Ley 426/94 "Orgánica Departamental". En concordancia con la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas. -----

POR TANTO, LA GOBERNADORA DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente. -----

RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR Y AUTORIZAR la firma de contrato del Llamado por LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL para "CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES DE AULAS EDUCATIVAS " con ID Nº471.178 , conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y concluyen de acuerdo al siguiente detalle: -----

ADJUDICADO	RUC Nº	LLAMADO	MONTO TOTAL
Lote 1 FACUNDO JOSÉ CORREA GODOY	3.807.819-8	"CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES DE AULAS EDUCATIVAS"	Gs.597.568.222
Lote 2 ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI	3.965.457-5		Gs. 901.089.789
Lote 3 SERGIO DAVID FLORES VILLALBA	1.636.233-0		Gs. 903.546.978

LOTE 1: SON GUARANÍES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS. -----

LOTE 2: SON GUARANÍES NOVECIENTOS UN MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.-----

LOTE 3: SON GUARANÍES: NOVECIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO.

ART.2º: DISPONER que la presente Resolución sea firmada por el Secretario General a efecto de refrendar la firma de la Señora Gobernadora Departamental. -----

ART. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar. -----

WILFRIDO
LOPEZ ROMERO

ABG. WILFRIDO LÓPEZ ROMERO
SECRETARIO GENERAL



LIZ NATALIA
MEZA PAEZ

DRA. LIZ NATALIA MEZA PÁEZ
GOBERNADORA DEPARTAMENTAL

Firmado digitalmente por LIZ NATALIA MEZA PAEZ
DN: cn=LIZ NATALIA MEZA PAEZ, gn=LIZ NATALIA, c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, ou=F2
Motivo: Apruebo este documento